



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016-2021-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 13 de enero de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

VISTOS:

El Informe N° 090-2020-MDBSH/GDEA/PT presentado por el encargado del Área de Promoción Turística de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, referente a la necesidad de contar con el reconocimiento legal de los principales atractivos turísticos del Distrito de La Banda de Shilcayo.

El Informe N° 307-2020-MDBSH/GDEA, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, el cual solicita el reconocimiento mediante resolución de alcaldía de los principales atractivos turísticos.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, la Ley 27972 Ley Orgánica de municipalidades en su artículo 86° establece las competencias de las municipalidades en Promoción del Desarrollo Económico Local, numeral 3, inciso 3.2 y 3.5 promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito;

Que, dentro de sus competencias en materia de desarrollo económico local, es la de fomentar el Turismo Local Sostenible, según lo establecido en el numeral 4.5 del artículo de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 29408 Ley General del Turismo en las disposiciones generales Artículo 1° se declara de interés nacional el Turismo y su tratamiento como política prioritaria del estado para el desarrollo del país;

Que, el artículo 16° de la Ley N° 29408 Ley General del Turismo establece que los gobiernos regionales, a través del órgano regional competente, elaboran y mantienen actualizado el inventariado regional de recursos turísticos de su circunscripción territorial, en coordinación con los gobiernos locales, de acuerdo con los lineamientos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Informe N° 090-2020-MDBSH-GDEA/PT, el Área de Promoción Turística informa que teniendo que velar por el desarrollo turístico del distrito y en cumplimiento de las normas emitidas por el estado propone el realizar el inventario y el reconocimiento de los sitios turísticos que se encuentran en el distrito, con la finalidad de desarrollar proyectos turísticos;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Que, mediante Informe N° 307-2020-MDBSH/GDEA, la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente solicita el reconocimiento de los sitios turísticos del Distrito de La Banda de Shilcayo;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER, como lugares turísticos, los siguientes recursos de origen natural y cultural, según el detalle adjunto que forma parte del presente dispositivo.

RECURSOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO

N°	RECURSOS TURISTICOS	MANIFESTACIONES	CARACTERISTICAS	DISTRITO	CASERIO / KM	COORDENADAS
	Cascada de Unión	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	La Unión de Sanirarca	Este: 357112 Norte: 9280353 Altitud: 396 m.s.n.m.
02	Cascada de Huayrapurina	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	La Unión de Sanirarca	Este: 360077 Norte: 9280979 Altitud: 762 m.s.n.m.
03	Petroglifos de Polish	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Banda de Shilcayo	Bello Horizonte	Este: 355531 Norte: 9278827 Altitud: 333 m.s.n.m.
04	Cerro Huayrapurina	Sitios Naturales	Montaña - Cerros	Banda de Shilcayo	La Unión de Sanirarca	Este: 361844 Norte: 9279488 Altitud: 1041 m.s.n.m.
05	Laguna Venecia	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua - Lagunas	Banda de Shilcayo	3.5 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 352357 Norte: 9281707 Altitud: 397 m.s.n.m.
06	Laguna Lagarto Cocha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua - Lagunas	Banda de Shilcayo	1.5 km de la carretera Via de Evitamiento	Este: 350329 Norte: 9279887 Altitud: 261 m.s.n.m.
07	Catarata de Ahuashiyacu	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	15 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 355417 Norte: 9286447 Altitud: 840 m.s.n.m.
08	Cascada de las Golondrinas	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	15 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 355540 Norte: 9286539 Altitud: 1080 m.s.n.m.
09	Cascada Salto de la Bruja	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	San José	Este: 357357 Norte: 9290348 Altitud: 600 m.s.n.m.
10	Cascada Lagrimas de la Novia	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	San José	Este: 357817 Norte: 9289742 Altitud: 525 m.s.n.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



11	Cascada de Tamushal	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Sector Alto Shilcayo	Este: 352453 Norte: 9287989 Altitud: 712 m.s.n.m.
12	Cascada Velo de la Novia	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Sector Alto Shilcayo	Este: 352457 Norte: 9287877 Altitud: 689 m.s.n.m.
13	Baños Termales de San José	Sitios Naturales	Aguas minerales medicinales	Banda de Shilcayo	San José	Este: 359572 Norte: 9288079 Altitud: 470 m.s.n.m.
14	Centro Académico de Investigación y Ecoturismo Biodiversidad de la UNSM	Sitios Naturales	Área Protegida – Bosque de Protección	Banda de Shilcayo	17 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 357343 Norte: 9285773 Altitud: 960 m.s.n.m.
15	Mirador Peladillo	Sitios Naturales	Zona Paisajística - Miradores	Banda de Shilcayo	17 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 357425 Norte: 9283809 Altitud: 1052 m.s.n.m.
16	Mirador Natural Alto Ahuashiyacu	Sitios Naturales	Zona Paisajística - Miradores	Banda de Shilcayo	14 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 355548 Norte: 9285408 Altitud: 800 m.s.n.m.
17	Cascada de Carpishuyacu	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	San José	Este: 359451 Norte: 9287990 Altitud: 467 m.s.n.m.
18	Cascada de Vino Yacu	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	15 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 354383 Norte: 9287382 Altitud: 1005 m.s.n.m.
19	Cascada de Progreso	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Progreso	Este: 355121 Norte: 9292211 Altitud: 628 m.s.n.m.
20	Cascada Tres Marías	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Sector Alto Shilcayo	Este: 354396 Norte: 9287401 Altitud: 1072 m.s.n.m.
21	Cascada Yuracyacu	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Sector Alto Shilcayo	Este: 350492 Norte: 9287701 Altitud: 696 m.s.n.m.
22	Cascada Soledad	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Santa Rosa - Aconabikh	Sector Alto Shilcayo
23	Cascada de Julian Pampa	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	Sector Alto Shilcayo	Este: 353529 Norte: 9288635 Altitud: 989 m.s.n.m.
24	Cascada Cerro Verde	Sitios Naturales	Caidas de Agua	Banda de Shilcayo	17 KM de la Carretera Tarapoto Yurimaguas	Este: 359006 Norte: 9283837 Altitud: 943 m.s.n.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente, a través del Área de Promoción Turística de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, el publicar, promover, difundir y facilitar el acceso directo hacia los lugares turísticos por nuestros visitantes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

José Augusto del Aguila Garcia
ALCALDE

